MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR
NIT.899.999.413
ENTRADAS DE ALMACÉN

Entrada Número: 80

Orden de Compra: 69 - SE REALIZA ENTRADA A ALMACEN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No 161 DEL 2024. SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CON DESTINO AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FUERZA PUBLICA Y LA ESTACION DE POLICIA LOCAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR CUNDINAMARCA.

Tipo de Entrada: 1 - Entrada Por Compras
Factura: FEHB24322

Proveedor: 10178192 - LUIS HUMBERTO BERNAL RUA
Fecha Entrada: September 30 de 2024

Código	Artículo	Cantidad	Valor Unitario	Subtotal	Valor Iva	Total
102010000	Gasolina	24	$ 17.080,45	$ 406.514,71	$ 0,00	$ 406.514,71
102010002	ACPM	286	$ 10.758,11	$ 3.080.692,38	$ 0,00	$ 3.080.692,38
	Total	**310**	**$ 27.838,56**	**$ 3.487.207,09**	**$ 0,00**	**$ 3.487.207,09**

Proveedor

Eduard Lee Cadavid Rivera
10178473
Almacenista General

Elaboró: Xiomara Vargas

Powered by CamScanner

Supervisor quien recibe

MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR
NIT.899.999.413
SALIDAS DE ALMACÉN

Salida Número: 95
Tipo de Salida: Salida De Bienes Por Solicitud Por Entrega De Elementos
Dependencia: Secretaria General De Gobierno
División: Secretaria General De Gobierno
Proveedor: LUIS BERNAL RUA

Entrada Almacén: 80
Fecha: September 30 de 2024

Observaciones:
SE REALIZA SALIDA DE ALMACEN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No 161 DEL 2024.
SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CON DESTINO AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FUERZA PUBLICA Y LA ESTACION DE POLICIA LOCAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR CUNDINAMARCA.

Código	Artículo	Cantidad	Valor Unitario	Subtotal	Valor Iva	Total
102010000	Gasolina	24	$ 17.080,45	$ 406.514,71	$ 0,00	$ 406.514,71
102010002	ACPM	286	$ 10.758,11	$ 3.080.692,38	$ 0,00	$ 3.080.692,38
	Total	**310**	**$ 27.838,56**	**$ 3.487.207,09**	**$ 0,00**	**$ 3.487.207,09**

Eduard Lee Cadavid Rivera
Almacenista General
Entrega

SEBASTIAN BELTRAN BELTRAN
1020785521
Supervisor quien recibe

Elaboró: Xiomara Vargas

Powered by CamScanner

Libertad y Orden	Secretaria de Obras Públicas e Infraestructura	
	CERTIFICACION DE SUPERVISION	
Página 1 de 2	**Almacén Municipal**	GAF-P-20.22.02

EL SUSCRITO Sebastián Ernesto Beltrán Beltrán

ADSCRITO A LA SECRETARIA General y de Gobierno

DEL MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA,

CERTIFICA QUE:

De acuerdo a los procedimientos establecidos y con el objetivo de garantizar la calidad y el cumplimiento de los términos acordados, se ha llevado a cabo la Supervisión conforme al Contrato de Suministro No. 161-2024 para el suministro de: Combustible Con destino al parque Automotor de la fuerza P. por parte de M. Distribuidora de Combustible identificado con NIT 10 178 192-7 dirección Cll 14 # 9-13 de la ciudad de Pto Salgar, Cel. 314 797 3948 correo electrónico: elslapatera@hotmail.com

Durante el proceso de Supervisión del Contrato No. 161-2024 se ha verificado lo siguiente:

Recepción de los Productos:

Los productos fueron recibidos en las fechas acordadas. SI X NO___
La cantidad entregada coincide con la cantidad solicitada en el pedido. SI X NO___
La cantidad entregada es acorde con lo facturado. SI X NO___

En caso de existir faltantes se debe relacionar en un documento como anexo.

Condiciones de los Productos:

Los productos se encontraban en buen estado, sin signos de deterioro ni daño. SI X NO___

Los productos entregados cumplen con los estándares de calidad requeridos. SI X NO___

Los productos entregados cumplieron con la medida exacta de acuerdo a lo estipulado en el contrato, comprobante, certificado, vale, factura y/o remisión entregada. SI X NO___

Powered by CamScanner

Documentación:

Se ha comprobado la correcta documentación de los productos entregados, incluyendo facturas, guías de remisión, vales y/o certificados de calidad. SI X NO___

Cumplimiento de Normativas:

Los productos entregados cumplen con las normativas y regulaciones vigentes en materia de seguridad. SI X NO___

Por lo anterior el Supervisor del Contrato Certifica y concluye que el suministro realizado por Mindistribuidora de Combustible La Porteña, CUMPLE X NO CUMPLE ___ satisfactoriamente con los requisitos establecidos en el contrato de suministro y da fe de haber recibido a conformidad los elementos relacionados en la remisión y relacionados en la factura electrónica de venta en los ítems, cantidades y valores allí registrados, por lo que se da visto bueno al almacén para continuar con el proceso de registro de entrada y salida para generar el pago.

Este certificado se emite como anexo al expediente del Contrato 161 y se entrega al Almacén Municipal como requisito para el proceso de cargue de la factura al sistema previo a la autorización del pago del presente suministro y para los fines que se consideren convenientes.

PAGO No. 06. VALOR. $ 3'487.707.

FACTURA ELECTRONICA No. FEHB 24322. FECHA. 30/09/24.

Firma Supervisor del Contrato:

Nombre Sebastián Ernesto Beltrán Beltrán

C.C. No. 1'020 785. 571

Cargo Secretario General

La presente certificación se expide a los Nueve (09) días del mes de Octubre del año dos mil Veinticuatro (2024).

Powered by CamScanner